



D. José Miguel Rodríguez Santos
Director departamento de Psicología Básica

Examinada su propuesta de reconocimiento de créditos en los estudios de grado por la realización de la actividad universitaria cultural **Curso de introducción al entrenamiento en inteligencia emocional**, de fecha 17 de diciembre de 2015 (reg. entrada nº 368), este Vicerrectorado, de conformidad con las *Normas reguladoras de los reconocimientos de estudios o actividades, y de la experiencia laboral o profesional, a efectos de la obtención de títulos universitarios oficiales de Graduados y Másteres Universitarios, así como de la transferencia de créditos (BOJA núm. 150, de 2 de agosto 2011)* y los criterios establecidos por el propio Vicerrectorado, **ha resuelto**, teniendo en cuenta la propuesta de resolución emitida por el Servicio de Cultura, lo siguiente:

Reconocer la actividad universitaria cultural:

Denominación de la actividad: Curso de introducción al entrenamiento en inteligencia emocional

Fecha de celebración de la actividad: 18, 19, 25 y 26 de enero y 1, 2, 8, 9, 15 y 16 febrero

Duración (en horas) de la actividad: 50

Responsable de la actividad: Pablo Fernández Berrocal

y otorgar 2 créditos.

UNIVERSIDAD DE MÁLAGA REGISTRO GENERAL
Salida
Nº. 201600200000035
29/01/2016 13:33:52

Así como, ordenar la publicación de esta Resolución en la web www.uma.es/cultura. En virtud de lo previsto en los artículos 58 y 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, esta publicación surtirá todos los efectos de notificación practicada.

Contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante la Excm. Sra. Rectora Magnífica de la Universidad de Málaga, en el plazo de un mes, a contar desde la publicación de la misma.

En Málaga, a 20 de enero de 2016
LA VICERRECTORA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA


Mª Chantal Pérez Hernández